

**1. Diálogo Estructurado.** *Garantizar la implantación del Diálogo Estructurado en Extremadura mediante un marco normativo que la defina en concordancia con las instituciones europeas, asegure su independencia partidista, establezca su periodicidad, llegue efectivamente a toda la juventud y sirva de puente entre instituciones políticas y ciudadanía joven.*

Como grupo en la oposición, hemos contribuido a la implantación y desarrollo del Diálogo Estructurado participando en todos los encuentros a los que hemos sido invitados, contribuyendo con esta iniciativa del CJEx tan importante para nuestra región y en la que creemos que debemos seguir profundizando hasta atraer no sólo a los y las jóvenes organizadas sino a toda nuestra juventud priorizando aquella que más sufre las desigualdades de nuestra región, de tal manera que potenciemos la organización, la participación en la vida política y la reivindicación propia de sus derechos.

**2. Garantía Juvenil.** *Apoyar decididamente esta política mediante una ley al efecto que aplique lo más extensamente posible las recomendaciones europeas. Esto es, asegurar que se cumplan los plazos, incluir a jóvenes con estudios superiores de hasta 30 años y ofrecer a cada persona receptora un trato personalizado.*

Desde nuestro área de juventud estatal, estamos trabajando en la posibilidad de redactar dicha ley teniendo en cuenta el momento de implantación de la Garantía Juvenil en el que nos encontramos y las diferencias entre las distintas Comunidades Autónomas.

Además de ello, hemos mantenido nuestra labor de control parlamentario al respecto llevando preguntas al pleno y solicitando información sobre la gestión de los fondos, los criterios de reparto de adjudicaciones, la evaluación de éste según sectores sociales, el criterio usado para invertir en formación o empleo o la utilidad que está teniendo la Garantía Juvenil en cuanto a evitar la precarización y temporalidad de nuestro empleo juvenil.

**3. Investigación en Temas de Juventud.** *Apostar por la investigación científica especialmente en asuntos relativos a la juventud en particular, mediante inversiones específicas de tal manera que lleguemos a conocer mejor su realidad y poder ofrecer políticas públicas que respondan a sus problemas.*

Nuestras primeras medidas han sido dar seguridad a nuestras investigadoras e investigadores. Hemos presentado una reforma a la Ley de Ciencia en la que apostamos por un aumento de las inversiones en investigación y una calendarización con la que los recién titulados podrán saber en qué fechas y cómo pueden optar a las ayudas para continuar sus estudios.

**4. Trata de Personas.** *Promover con determinación el cumplimiento estricto de la legislación vigente en materia de trata, de manera que convirtamos Extremadura en una región libre de trata de personas con fines de explotación sexual, que suele ser una forma silenciada de violencia de género.*

La lucha contra la violencia machista y en particular contra la trata de personas con fines de explotación sexual es una de las prioridades para Podemos Extremadura por lo que hemos llevado a la Asamblea distintas iniciativas al respecto acompañadas del control parlamentario de las acciones de Gobierno en esta materia. Sin embargo queremos destacar la reforma de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura en la que estamos inmersas actualmente mediante el diálogo con distintas asociaciones y en la que recogemos específicamente la trata con fines sexuales como tipo de violencia machista para que exista un marco normativo regional desde el que luchar contra este tipo de violencia.

**5. Consejos de la Juventud Locales.** *Facilitar y promover la existencia de los Consejos de Juventud Locales por toda la geografía extremeña para que toda la juventud, asociada o no, pueda utilizar esta herramienta de participación social, política, económica y cultural a su favor.*

Sabemos que la aprobación de los Estatutos del Consejo de la Juventud de Extremadura que llevan parados desde 2011 es una necesidad para que los Consejos Locales tengan la representación y legitimidad que se merecen, por ello hemos insistido al Gobierno en la necesidad de la inmediata aprobación de estos y así seguiremos haciéndolo hasta conseguirlo.

**6. Educación para la Participación.** *Compromiso para que quienes son más jóvenes puedan disfrutar de una educación donde también aprendan a participar cívicamente, desarrollando una estrategia específica de educación para la participación en los centros educativos de Extremadura.*

En primer lugar destacamos la lucha que hemos desarrollado desde que llegamos a la Asamblea de Extremadura por paralizar la LOMCE, ya que esta ley supone un claro retroceso en los pocos espacios de participación del ámbito educativo, puesto que los Consejos Escolares, único órgano en los centros en los que las alumnas y alumnos tienen representación, pasan por ley a ser meramente consultivos.

Además de eso, desde la Mesa por la Educación Pública que ha impulsado Podemos Extremadura como espacio de escucha y debate con todos los actores del ámbito educativo estamos diseñando la mejor manera de impulsar la medida 195 de nuestro programa por la que queremos implementar la gestión democrática de los centros y el fomento de la participación de todas y todos los miembros de la comunidad educativa en la creación de los nuevos objetivos que debe tener la educación en nuestro país y en nuestra región.

**7. Vivienda y Juventud.** *Facilitar la emancipación de las personas jóvenes con ayudas directas al acceso a la vivienda específicas para ellas, logrando que el acceso a una vivienda digna no supere el 30% de los ingresos netos mensuales de una persona joven.*

Desde Podemos Extremadura pensamos que tal y como recoge el artículo 47 de nuestra Constitución, la vivienda es un derecho y ésta no debería superar el 30% de los ingresos netos mensuales ni para las personas jóvenes ni para el resto de nuestra sociedad.

Creemos que la lucha por el acceso a la vivienda desde las instituciones debe caminar hacia la garantía de ésta, no separándose por tramos de edad sino por las necesidades de las personas, aunque evidentemente los jóvenes son uno de los sectores con más dificultad para el acceso a la independencia y por tanto nuestras medidas para garantizar la vivienda les afectan de manera especial.

Así mismo proponemos que la Renta Básica pueda otorgarse desde los 18 años y sin tener la condición de emancipación previa porque entendemos que para conseguir que nuestros y nuestras jóvenes tengan derecho a independizarse y desarrollarse como personas adultas, debemos garantizar su seguridad y unas condiciones de vida digna.

**8. Salud Juvenil y VIH.** *Contener, con los instrumentos a mi disposición, la propagación de enfermedades de transmisión sexual como el VIH. Trabajar en la prevención desde la educación y en la provisión de medios que impidan su expansión y faciliten el tratamiento.*

En Extremadura tenemos un buen marco normativo respecto a la lucha contra el VIH, la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura por ello hemos apostado en reiteradas ocasiones por el desarrollo y el aumento de las partidas presupuestarias para garantizar medidas al respecto. Sin embargo creemos que tanto nuestra región como nuestro país están muy retrasados en cuanto a la educación sexual de nuestros jóvenes y de toda la sociedad en general, por ello seguiremos trabajando en esta línea.

**9. Educación No Formal.** *Desarrollar normas que reconozcan el aprendizaje desde la educación no formal en Extremadura, como complemento de la educación académica, y creando herramientas que acrediten las competencias adquiridas.*

El artículo 121 de la LEEEX garantiza el derecho de todas las personas al aprendizaje a lo largo de la vida. Para hacer efectivo el ejercicio de este derecho creemos que la Administración Autonómica debe promover ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la conciliación de la vida personal, laboral o familiar con la formación, así como una definición correcta de qué entendemos por aprendizaje consiguiendo que la educación no formal sea reconocida como merece. Esta medida está siendo desarrollado por la Mesa por la Educación Pública impulsada por Podemos Extremadura para consensuar con todos los actores cuál deben ser los pasos a seguir teniendo en cuenta el contexto actual de la normativa educativa.

**10. Finanzas Éticas.** *Considerar opciones de banca ética en la actividad financiera de las administraciones públicas,*

*fomentar la economía alternativa y solidaria y un sistema fiscal más justo y progresivo.*

En Podemos Extremadura apostamos por la banca ética en primer lugar desde lo interno, tanto las cuentas del partido como las de nuestros cargos electos ya son ejemplo de transparencia y apoyo a las entidades que se preocupan por construir un mundo mejor. En cuanto a nuestro trabajo externo podemos alegrarnos de haber impulsado la primera Ley de Cuentas Abiertas de nuestro país, a través de la cuál conoceremos todas las cuentas de la administración, las cuáles no nos olvidamos que son de todos y todas las ciudadanas extremeñas. Así mismo una vez conocido que la Junta de Extremadura tiene más de 3300 cuentas y que ninguna pertenece a banca ética, estamos trabajando en una propuesta que apueste porque el mayor porcentaje de éstas se trasladen a este tipo de banca hasta que progresivamente el 100% de las cuentas de la administración sean éticas.

**11. Participación Estudiantil.** *Potenciar el asociacionismo estudiantil preuniversitario para que, desde muy pronto, la ciudadanía vaya conociendo sus derechos e intereses, aprendiendo a trabajar en equipo y participando en los asuntos públicos.*

Si podemos existe es gracias a que miles de personas salieron a la calle a luchar por sus derechos, fueron conscientes de que sus problemas no eran individuales sino colectivos y decidieron organizarse para recuperar tantos años de expolio. Por ello apostamos por la participación y la organización ciudadana desde todos los niveles y aunque no hemos llevado a la Cámara legislativa ninguna iniciativa al respecto sí que intentamos promoverlo dentro de Podemos.

**12. Desarrollo Sostenible.** *Promover el empleo verde en Extremadura, el desarrollo sostenible y a apostar por las energías renovables como principal fuente de energía en Extremadura.*

Durante la tramitación de los últimos presupuestos de nuestra comunidad autónoma tuvimos la oportunidad de mostrar cuál era el modelo que queríamos para nuestra región. Un modelo que apostara por un cambio de modelo productivo basado en el desarrollo sostenible de nuestra región, en el que se aprovecharan los recursos propios y que apostara por la energía renovable como principal fuente de energía. Es fundamental trabajar por la transición energética que Extremadura necesita, siendo además una de las regiones con mayor potencial en esta cuestión. Así lo hemos puesto de manifiesto en muchas de las iniciativas presentadas o apoyadas en la Asamblea como por ejemplo la apuesta porque la electrificación del tan necesario ferrocarril extremeño se haga a través del desarrollo de infraestructuras que produzcan